

Abril
2020

¿Tengo que presentar concurso de acreedores ?

Algunos medios de comunicación aseguran que muchas empresas se van a quedar en el camino como consecuencia de la crisis sanitaria y su derivada económica provocada por el COVID 19 y que será inevitable el aumento de los concursos de acreedores a lo largo de este 2.020.

Hay que reconocer que es un escenario posible. La situación actual no era conocida y existe incertidumbre acerca de cuándo volverá la normalidad.

Aquellos profesionales que nos hemos dedicado a administrar empresas en concurso en la anterior crisis, hemos aprendido que, salvo incumplimiento legal, se han de agotar todas las posibilidades que la propia ley concursal también nos ofrece, pues lamentablemente el fondo de comercio de una empresa que se ha forjado en años se destruye en pocos meses.

Nuestra recomendación en este preciso momento es de calma y serenidad a la hora de tomar decisiones que pueden ser irreversibles.

¿SEGUIRÁ SIENDO VIABLE MI EMPRESA ?



Ahora vuelven a aparecer ante nosotros términos como Solvencia, Liquidez, Morosidad, Patrimonio negativo..., que nos inquietan aplicándolos a nuestra propia empresa.

Pero no tenemos que perder el foco:

¿Si mi empresa era viable antes de la irrupción del COVID19, como debo actuar para que lo siga siendo?

SOLVENCIA...

LIQUIDEZ...

FONDOS

NEGATIVOS...

MOROSIDAD

HFCGrupo puede
allanarle el camino
analizando con usted
distintos escenarios
de viabilidad de
futuro

Podemos ayudarle en la búsqueda de soluciones

¿Qué puedo hacer si se han cancelado pedidos o han descendido sensiblemente?

¿Tengo que revisar todos los contratos con proveedores, de arrendamiento, suministros?

¿Tengo que elaborar un plan de acción tanto en su vertiente económica como financiera?

¿Puedo aprovechar para revisar mi estructura de costes?

¿Es el momento de impulsar la transformación digital con las ayudas del Plan Acelera del Gobierno?

¿....?

Calvo Sotelo nº 11 entslo

www.hfcgrupo.es

info@hfcgrupo.es

Tfno. +34 942 31 09 62

